

quien permaneció en el poder hasta Enero de 1848, en que volvió al desempeño de la primera magistratura el Sr. Peña y Peña.

Mr. Trist, plenipotenciario norte-americano, propuso que se abrieran nuevas negociaciones; el Gobierno nombró á los Sres. D. Miguel Atristain, D. Bernardo Couto y D. Luis G. Cuevas para que representasen al Gobierno.

Entre los comisionados referidos se ajustó el tratado de 2 de Febrero de 1848, firmado en Guadalupe Hidalgo, en cuya virtud México cedió á los Estados Unidos Tejas, la alta California, Nuevo México y la parte septentrional de los Estados de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas; México recibió en cambio quince millones de pesos.

Sometióse al Congreso el tratado para su ratificación, y se empuñó un debate amplio, luminoso y digno, en que sin distinciones de partido se defendieron los intereses de la patria conforme á las libres inspiraciones de la conciencia de aquellos representantes.

Distinguiéronse en pro de la guerra D. Manuel Doblado, D. Hilario Elguero, D. Ponciano Arriaga, D. Guillermo Prieto, y sobre todos, el Lic. D. José María Cuevas, quien se hizo conducir de la cama á la tribuna, donde pronunció uno de los más elocuentes discursos que honran la oratoria parlamentaria de México. (*)

En el partido de la paz se hicieron notables Pedraza, Lacunza, Lafragua, Payno y otros, á quienes especialmente en el Senado combatía Otero con su palabra ciceroniana y con su patriotismo sin mancha.

Ratificados los tratados en 30 de Mayo de 1848, las fuerzas enemigas procedieron á desocupar el territorio nacional, y el 3 de Junio de 1848 entregó el mando el Sr. Peña y Peña al general D. José Joaquin de Herrera, electo Presidente constitucional para el período que debía terminar en 1851.

México perdió en esta guerra la tercera parte de su territorio, que costó á los Estados Unidos 100,000 soldados con 200 piezas de artillería, el costo del servicio de más de 200 barcos y 210.000,000 de pesos.

La rica adquisición de los Estados Unidos no les quita la mancha de iniquidad que cayó por esta invasión en las páginas de su historia.

LECCION UNDECIMA.

Presidencia del general D. J. J. de Herrera.—Pronunciamiento de Paredes.—Buena administracion.—Reforma del Ejército.—Arreglo de la deuda, etc.—El Cólera.—Presidencia del señor general Arista.—Integra y honrada Administracion.—Pronunciamiento de Jalisco.—Pronunciamiento de Sinaloa.—General Uruga.—Progresos de la revolucion.—Caida de Arista, su expatriacion y muerte.—El Lic. D. Juan B. Cevallos.—Golpe de Estado.—D. Manuel María Lombardini.—Vuelta de Santa-Anna á la República

En mediados de Junio se trasladó el Sr. Herrera á la capital con el Gobierno.

El general Paredes, que habia vuelto ocultamente del extranjero, se apoderó de Guanajuato despues de haberse pronunciado en Aguascalientes; pero el general Miñon le derrotó completamente, y aquel fué á ocultarse á México, donde murió al año siguiente, casi olvidado. (*)

Formó su gabinete el Sr. Herrera de los individuos siguientes: Lic. Mariano Otero, Relaciones; Riva Palacio, Hacienda; Jiménez, Justicia, y el general D. Mariano Arista, Guerra, personas todas pertenecientes al partido moderado, pero respetables por su sabiduría y por su honradez. (*)

El restablecimiento de la paz, la economía y la moralidad del Gobierno contribuyeron en mucho á que la nacion en poco tiempo convaleciese de sus quebrantos. Contribuyó mucho al bienestar la suma cuantiosa de la indemnizacion norte-americana, invertida con pureza en las más urgentes necesidades de la administracion. (*)

El señor general Arista, ministro de la Guerra, se dedicó con mayor eficacia á corregir los mil abusos y los pretextos de malversacion de que estaba plagado el Ejército; procedió á la liquidacion de los Cuerpos, instituyó los pagadores y cegó las

fuentes de encubiertos robos en contratas, gratificaciones y granjerías.

Reciente la invasion y cuando el Gobierno en Querétaro no acababa de organizarse, el general Paredes se pronunció en Aguascalientes contra los tratados de paz, cundió la insurreccion á Guanajuato fomentada por el Padre Jarauta, clérigo español alborotador y sin creencias. El Gobierno mandó en persecucion de los sublevados al general Miñon, derrotándolos y fusilando al padre Jarauta.

En 1850 apareció el cólera morbo por segunda vez (la primera fué en 1833) haciendo grandes estragos, y contando entre sus víctimas al eminente orador Otero, que fué universalmente sentido.

En las elecciones que se verificaron en 1850 resultó electo el Sr. general Arista, quien tomó posesion del mando supremo el 15 de Enero de 1851, término legal del presidente anterior.

La trasmision del poder la hizo el Sr. Herrera en medio de la paz, volviendo á su modesta vida en medio de la veneracion y el respeto profundo de sus conciudadanos.

El Sr. Arista, aunque carecia de educacion literaria y científica, poseia rectísimo juicio, un espíritu de probidad íntimo, é intransigente con todo lo indigno y deshonesto: luego que ocupó elevados puestos, procuró reparar su ignorancia con el estudio y escuchaba atento á los hombres de saber.

Su permanencia en los Estados Unidos lo inició en las verdades económicas y sociales, abrazando sincero principios democráticos, y comunicándole sanas ideas, que planteó en la administración.

Como soldado, fué esclavo de la ley; valiente hasta la indiferencia con el peligro, humano y caballero. Arista es uno de los gobernantes más honrados y dignos que ha tenido nuestra patria.

Arista siguió la senda de moralidad, orden, respeto á las leyes y economía que habia formado su antecesor.

En esa epoca y siendo Ministro de Hacienda D. Guillermo Prieto, se procedió á la liquidacion de la deuda interior y se consumó el ventajosísimo arreglo de la deuda contraida en Lóndres prepa-

rado y ajustado por D. Manuel Payno, en la ley de 14 de Octubre de 1850, y llevado á cabo por los Sres. Arista como Presidente y Prieto como su Ministro, en 1852.

Fueron sus Ministros en distintas épocas, D. Mariano Yáñez, D. José María Aguirre, D. Manuel Payno, D. Guillermo Prieto y el coronel D. Manuel Robles Pezuela.

La prosecucion de la reforma del Ejército inmoral y turbulento, y las maquinaciones de los amigos de Arista en contra de las instituciones, aunque conservando hipócritamente sus fórmulas, abrieron de nuevo las puertas á las revoluciones y asonadas. (*)

El 26 de Julio de 1852 se pronunció D. José María Blancarte en Guadalajara, primero contra el gobierno del Estado y despues proclamando la caida de Arista y su reemplazo por Santa-Anna. Mandó el Gobierno á reprimir la asonada al general Miñon, quien fué relevado por el general Uruga. Al mismo tiempo se pronunciaba en Sinaloa el comandante de artillería D. Pedro Valdés, derrotando al general Vega y apoderándose de Culiacan.

Uruga, lejos de atacar la revolucion, se puso de acuerdo con ella, adhiriéndose con la fuerza, ménos D. Severo del Castillo, que se separó para unirse al gobierno de Jalisco y esperar los auxilios de la capital.

La revolucion progresaba; sus agentes en México cortaban los recursos al Gobierno, orillándolo á negocios desastrados que rechazaba el Gabinete con inflexible probidad. (*)

En Guadalajara se modificó el plan de Blancarte, agregándole la convocacion de un Congreso extraordinario. A esta modificacion se llamó *el plan del Hospicio*, porque en el local de ese nombre se reunieron los autores del movimiento.

La revolucion cundió extraordinariamente, y se hizo incontenible en el Congreso: el partido conservador, que tenia representacion numerosa, apoyaba indirectamente, pero con suma eficacia, la revolucion. Los amigos personales del general Arista, y los hombres de todos los partidos, le aconsejaban un golpe de Estado como único medio de salvacion. Convencido Arista de

que era imposible marchar sin atropellar obstáculos que tenían el carácter de leyes, hizo renuncia del poder el 4 de Enero de 1853; y habiéndose él mismo expatriado para no dejar pretexto á la revolucion, murió pobre y oscuro en Lisboa, en 1854. (*)

El Sr. Arista, con talento claro, aunque ignorante, de probidad inmaculada, como se ha dicho, y de instintos firmes y enérgicos para procurar el bien del pueblo, emprendió la reforma del Ejército, sin cuya reforma es imposible la de la Hacienda, segun habia dicho el Sr. Pedraza.

Disminuyó y moralizó el Ejército, declarándose contra todos los bribones que lo infestaban, y sus Ministros se señalaron por notables mejoras en todos los ramos.

El Sr. Arista combatió con energía el agio; se emancipó de la tutela del clero, y puso su esmero en consolidar el crédito, reduciendo el deficiente y cumpliendo los compromisos contraidos.

A los empleados se les sujetó á exámen, y se publicaban las vacantes para que se otorgaran los nombramientos al mérito. En una palabra, en lo administrativo, ninguna administracion tiene los títulos á la gratitud pública que puede presentar el eminente patriota, modelo del soldado, ciudadano D. Mariano Arista.

Como presidente de la Suprema Corte de Justicia, tomó posesion del poder el Sr. Lic. D. Juan B. Cevallos, que habia brillado por su palabra y energía en las filas del partido moderado, el 5 de Enero de 1853.

El carácter de Cevallos era irritable, y en los accesos de sus enfermedades del hígado, se volvia irreflexivo y atrabiliario.

Al entrar al poder se fijó en dar *un golpe de Estado*, disolviendo al Congreso: las guardias nacionales, prostituyéndose, se prestaron á ejecutar la disolucion, que llevó á cabo D. Tomás Marin.

Los diputados se reunieron en un local privado, (*) desconocieron con energía á Cevallos, y nombraron presidente á D. Juan Múgica y Osorio, gobernador de Puebla, quien no quiso aceptar el poder.

Cevallos habia mandado al coronel Robles á que combatiera á los pronunciados; pero Robles defeccionó, uniéndoseles y modificando el plan, concediendo á Cevallos la presidencia interina. Cevallos la rechazó y abandonó el poder, sucediéndole D. Manuel María Lombardini, nombrado por la soldadesca triunfante.

Varias comisiones se dirigieron á Turbaco (Nueva Granada) en busca de Santa-Anna, declarado jefe de la Nacion por los pronunciados; entre esos comisionados figuraban el general Basadre y D. Miguel Lerdo de Tejada. (*)

LECCION DUODECIMA.

DICTADURA DE SANTA-ANNA.

Dictadura de Santa-Anna.—Persecucion y destierro.—Plan de Ayutla.—General D. Juan Alvarez.—D. Ignacio Comonfort.—Conducta de Santa-Anna.—Progresos del plan de Ayutla.—Cuernavaca.—Presidencia de D. Juan Alvarez.—Su ministerio.—D. Ignacio Comonfort.—Alvarez en México.—Presidencia del general Comonfort.—Su Ministerio.—Pronunciamiento de Puebla.—Batalla de Ocotlan.—Decreto terrible.—La fiesta de la paz.—El obispo de Puebla.—Ley de 25 de Junio.—Alarmas.—El Lic. Juan José Baz, gobernador del Distrito.

Santa-Anna desembarcó en Veracruz el 1º de Abril de 1853 y tomó posesion del mando el 20 del mismo mes.

El nuevo Ministerio se componia de D. Lucas Alaman, D. Teodosio Lares, D. Manuel Diez de Bonilla, D. Antonio Haro y Tamariz, D. Joaquin Velázquez de Leon y general D. José Tornel, con lo que se anunció al país que Santa-Anna se habia echado en brazos del partido conservador.

El 16 de Diciembre de 1853 dió un decreto el general dominante, prorogándose el poder por tiempo indefinido. Es decir, creando en su provecho la dictadura.

Como era natural, los tahures, los baladrones, las mujeres

perdidas, los agiotistas y la gente más viciosa formaron la corte íntima del dictador.

Por supuesto en esa corte los de *la familia* eran corredores de toda clase de negocios y convertían en lucro su sumisión y *su lealtad al jefe*.

Para apoyar tal situación se aumentó el ejército; ingresaron á él los desechos de todos los partidos, postergando y humillando á los hombres de mérito.

Como era de esperarse, se aniquiló la libertad de la prensa, formaron parte de la política el espionaje, las delaciones y las intrigas de baja ley.

Se decretaron, al instalarse la dictadura, los destierros de D. Joaquin Ruiz, de D. Melchor Ocampo, de D. Miguel Buenrostro, de D. Guillermo Prieto y otros exaltados liberales, y para que no faltase ni el ridículo al programa de la dictadura, se estableció la Orden de Guadalupe y se hizo llamar Santa-Anna Gran Maestro y Alteza Serenísimas.

Como sucede siempre con este conjunto de indignidades y adulaciones, Santa-Anna creía *que todo lo podía y todo lo sabía*. Síntoma de perdición de todos los gobernantes estúpidos.

Tal estado de cosas creó y encontró la indignación pública, que se declaró en el plan de Ayutla, hijo del partido liberal exaltado y que se proclamó en Ayutla el 1º de Marzo de 1854, por el coronel Villareal, representante de D. Juan Alvarez, y D. Tomás Moreno. (*)

D. Ignacio Comonfort modificó el plan primitivo en Acapulco para dar entrada al partido moderado. (*)

En el plan se establecía el modo de nombrar un Presidente por medio de una Junta de representantes de todos los Estados y de convocar un Congreso constituyente.

El plan llamado de Ayutla re recibió con júbilo universal; Santa-Anna quiso marchar, y marchó á Acapulco, y volvió á México después de una desastrosa retirada, el 16 de Mayo de 1854. (*)

Cundió por todos los Estados el movimiento de insurrección, saltaron á la arena fuerzas y gentes colectivas, señalándose en

Michoacan, Salgado, Degollado, Pueblita, Huerta y Ghilardi. En Tamaulipas el Lic. Juan José de la Garza; en Nuevo Leon, Vidaurri; en San Luis Potosí, Vega; y en el Estado de Veracruz, el eminente patriota D. Ignacio de la Llave. (*)

Por este tiempo (1854) el aventurero francés Raousset de Boulbon sorprendió y tomó el puerto de Guaymas al frente de 400 filibusteros, pero fué derrotado por el general D. José María Yáñez, quien le mandó fusilar.

A mediados del año y después de los movimientos de Jalisco y Colima, podía considerarse triunfante el plan de Ayutla.

En la revolución se comenzaron á señalar dos tendencias: una de transacción con el pasado y los abusos, representada en el Sr. Comonfort; otra intransigente y decidida, al arrimo de D. Juan Alvarez. En el primer círculo se notaba la influencia de Lafragua, Haro y Tamariz, Payno y Siliceo.

En el segundo la de Juárez, Ocampo, Ignacio Ramírez, Prieto, Zarco y varios otros.

El 9 de Agosto de 1855, Santa-Anna, aturdido y desmoralizado, dejó la capital, y el 13 del mismo mes salió de la República.

La guarnición nombró General en Jefe al general Rómulo Díaz de la Vega.

Bajo los auspicios de este general se nombró una Junta que encargó del mando á D. Martín Carrera, pero á éste, nombrado por el círculo de Comonfort, cuyo agente era Payno, se le obligó á renunciar, quedando en el poder D. Rómulo Vega, asociado por indicaciones de los caudillos de Ayutla, á D. Mariano Yáñez, D. Joaquin Cardoso, D. José María Lafragua, D. Guillermo Prieto y D. Manuel Siliceo. D. Antonio Haro y D. Manuel Doblado, el primero en San Luis Potosí y el segundo en Guanajuato, cada uno se pronunció por un plan distinto, hasta que los concilió Comonfort á su paso para la Capital, después de haber ocupado Guadalajara y dejado allí á D. Santos Degollado.

Esa administración, aunque duró muy poco tiempo, en medio de las aspiraciones desencadenadas de todos los partidos de los que tenían su *meeting*, cada uno con oradores turbulentos, in-

trodujo el orden, alivió los impuestos, y sobre todos el Sr. Vega, sordo á las seducciones de las conveniencias de clase y al lucro personal de una defeccion, conservó su carácter transitorio acatando en todo la voluntad del pueblo como habia ofrecido.

Las fuerzas de Alvarez se aproximaban á Cuernavaca; los puros enviaron una Comision al Sr. Alvarez para que llevase adelante sin transigir los principios de reforma. Los moderados, el clero y la gente decente se acogieron á Comonfort para que se hiciese del mando, librando á la sociedad de aquella invasion de bárbaros. (*)

Sea por hacerse de recursos, sea por circunstancias que se ignoran, el Sr. Alvarez se dijo habia dicho que si se le nombraba Presidente, renunciaria al momento en favor del Sr. Comonfort.

En Cuernavaca se percibieron estas encontradas influencias, formando el centro del círculo moderado el Sr. Comonfort y del exaltado el Sr. Alvarez.

Bajo estos auspicios se formó la Junta de representantes para nombrar Presidente interino, resultando electo el Sr. Alvarez por mayoría y obteniendo votos Comonfort, Vidaurri y Ocampo.

El Sr. Alvarez nombró en Cuernavaca su Ministerio, compuesto de D. Melchor Ocampo, D. Benito Juárez, D. Guillermo Prieto y D. Ignacio Comonfort, figurando despues D. Miguel Arrijoja y en los últimos dias D. Ponciano Arriaga. (*)

El gabinete comenzó sin titubear á adoptar reformas de acuerdo con los más exaltados principios liberales: propuso la abolicion de fueros y obvenciones, la reduccion de las legaciones, la supresion de oficinas inútiles, la rebaja del arancel, el franqueo previo, la baja de portes de la correspondencia, etc., etc.

Las discusiones á que estas medidas se prestaban, hiriendo de muerte los abusos, produjeron cierta inquietud en la capital, que dió motivo á que el Sr. Comonfort se situase en ella, quedando de hecho dos gobiernos, pero más efímero el de Alvarez, supuesto el compromiso existente de dejar el mando á Comonfort. Dueño éste de la fuerza, se opuso á toda reforma, motivando

su disidencia la renuncia de Ocampo, á la que siguieron las de los otros ministros, ménos Juárez, que en medio de todo género de contrariedades publicó y puso en observancia, siendo Presidente el Sr. Comonfort, la ley de Justicia y abolicion de fueros. (*)

Al fin, conforme á las facultades que concedia el plan de Ayutla, se nombró Presidente al Sr. general Comonfort, quien tomó posesion del mando en 12 de Diciembre de 1855.

Comonfort se dedicó con empeño al arreglo y purificacion del ejército, atrayéndose grandes odios de la clase ofendida, á la vez que el partido exaltado le tenia desconfianza por su camarilla y relaciones y porque repetia con imprudente frecuencia, que si bien los principios del partido puro no los repugnaba, aunque le parecian bellas teorías, al personal grosero de ese partido no lo podia tolerar.

El Sr. Comonfort compuso su gabinete de las personas siguientes:

Lic. D. Luis de la Rosa, Relaciones.

„ D. Ezequiel Montes, Justicia.

„ D. José María Lafragua, Gobernacion.

„ D. Manuel Payno, Hacienda.

„ D. José María Siliceo, Fomento.

Sr. general Yáñez, Guerra.

Acababa de tomar posesion el nuevo gabinete cuando estalló la revolucion de Zacapoaxtla, acaudillada por D. Antonio Haro y Tamariz.

Se mandó á combatir la revolucion al general Llave, pero su fuerza, comprada por el enemigo, le abandonó; entónces se mandó al general D. Severo Castillo con una respetable fuerza, recibiendo el Gobierno sus protestas de honor; pero á pesar de ellas se pasó al enemigo, que pudo entrar triunfante en la ciudad de Puebla.

Comonfort entónces, con actividad extraordinaria que aumentaba el ministro de Hacienda Payno procurando recursos, reunió una division de 15,000 hombres, y en la sangrienta batalla de

Ocotlan derrotó al enemigo restableciendo el orden y la respetabilidad del Gobierno. (*)

Por decreto de 25 de Marzo castigó Comonfort á los jefes traidores obligándoles á que sirviesen como soldados rasos en el ejército, y al clero promovedor de la revuelta le mandó intervenir los que llamaba sus bienes.

En México se celebró espléndidamente la *Fiesta de la paz* y se instituyó un colegio de niñas en memoria del triunfo de la ley. (*)

El obispo de la Puebla protestó contra la intervencion de los bienes eclesiásticos y predicó un sermón sedicioso, lo que le valió ser expulsado de la República.

Por decreto de 5 de Junio se extinguió la Compañía de Jesús, y por último, se expidió la ley de 25 de Junio que firmó el ministro D. Miguel Lerdo, desamortizando los bienes de manos muertas.

La ley de 25 de Junio, según se decía en el público, fué redactada por el Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada, hermano de D. Miguel, ó al ménos intervino activamente en ella.

Prevenía la ley que el clero fuese reconocido como propietario; pero que sólo gozase del usufructo de los bienes, teniendo los títulos el que adquiriese la finca, pagando derecho de alcabala.

El clero rechazó la ley con toda su energía; llevó al corazón de las familias el terror y el espanto, que estallaban en síntomas y en actos hostiles contra el Gobierno.

El partido exaltado recibió mal la ley, y se suscitó una discusión en la Cámara, en que llevó la palabra el Lic. Ramírez (*El Nigromante*), pensador profundo y elocuente orador.

El movimiento de desamortización se paralizaba; ganaba terreno el partido reaccionario, y el que se aventuraba á presentarse como adjudicatario, sufría la excomunión eclesiástica y social, con más furor que el asesino y el salteador de caminos. (*)

El Ministro estaba colocado en la alternativa de hacer grandes sacrificios, de conspirar en favor de los compradores, prote-

giendo á los audaces que sin capital y sin elementos se lanzaban contra el clero, apareciendo como tenedores de sus bienes, ó de renunciar á la Reforma.

En el Gobierno del Distrito, encargado de rematar, se reflejaba este movimiento tumultuario.

El Sr. Lic. D. Juan José Baz contrastaba aislado, pero decidido y valiente, este movimiento, teniendo á cada instante peligros personales, y prodigando con valor temerario la vida por salvar los grandes preceptos de la Reforma.

Aunque Comonfort habia creado aquella situación, su carácter, sus relaciones, sus afectos más íntimos le hacían receptáculo y amparador del descontento, produciendo el conjunto una situación falsa y peligrosa. (*)

LECCION DECIMATERCERA.

El Congreso Constituyente.—Su programa y trabajos.—La Constitución de 1857.—Discusiones.—Conducta de Comonfort.—Proclamación de la Constitución.—Pronunciamiento de Zuloaga.—Golpe de Estado.

El Congreso Constituyente habia abierto sus discusiones, produciendo cada una de ellas escándalo y alarma.

Los liberales, anatematizados por la Iglesia, repelidos y odiados del Ejército, denunciados como ladrones, no sólo por los clérigos sino *por toda la gente decente*, (*) se decidieron á hacer triunfar sus ideas, rompiendo con los lazos de familia y con la sociedad en general.

El Congreso Constituyente habia abierto sus sesiones en principio de 56, y cada discusión era una erupción volcánica que estremecía hasta las entrañas de la sociedad. Y más que por las restricciones políticas y los correctivos contra la arbitrariedad, se concitaba odio la Constitución, porque hería de muerte abusos inveterados existentes hacia tres siglos, que constituían parte de la riqueza y el modo de vivir de la gente rica é influyente.